



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 7 DE PALMA DE MALLORCA

4335

Juicio verbal 1197/2013 sobre otras materias

Eugenio Tojo Vázquez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Palma

Hago saber: que en el Juicio Verbal 1197/2013 instado por el Consorcio de Compensación de Seguros contra D. Richard Andrew Sherratt y la entidad Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros se dictó en esta instancia sentencia el 3 de octubre último, cuya parte dispositiva, en la parte que interesa, es del tenor literal siguiente,

“**FALLO.**- Que estimando la demanda interpuesta por el Consorcio de Compensación frente a Generali Seguros, debo condenar y condeno a la misma al abono de la cantidad de 5.180,64 euros e intereses legales más 25% desde 11-1-2011 en que se abona al lesionado la cantidad según autos, con imposición de costas”

La resolución no es firme, al haber en su contra recurso de apelación a interponer ante este Juzgado para la Audiencia Provincial en 20 días, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Y por la rebeldía procesal de D. Richard Andrew Sherratt, y lo ignorado de su actual paradero en la causa, para que le sirva de notificación, en la forma prevista en el artículo 498 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, expido el presente que firmo en Palma, a 29 de octubre de 2014.

